

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-13089 *Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local para cafetería en calle General Dávila, 230, bajo. Expediente 97/13.*

Don Prudencio Fernando Manrique Arriarán ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para el acondicionamiento de un local con destino a cafetería, situado en la calle General Dávila, nº 230, bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, nº 3.

Santander, 26 de julio de 2013.

El concejal delegado (ilegible).

2013/13089